

tenorio o del feroz conquistador sanguinoso, fijándose en matices des-  
centrados de aquella manera de ser del Discreto. A ver si la elegancia  
francesa de Lavelle consigue ahora promover una más acertada visión  
del hombre.

A. S.

MAFFEI, Domenico: *Gli inizi dell'umanesimo giuridico*. Milano, Giu-  
ffrè, 1956, 206 págs., 4.º

El estudio que nos presenta el jurista italiano Maffei es de extra-  
ordinario interés para conocer el desenvolvimiento del Derecho a  
partir de finales de la Edad Media, ya en los umbrales de la Moderna.  
Resulta dificultoso abordar el tema, y es preciso reconocer que tan  
ardua tarea la enfoca el autor con notable acierto en lo que respecta  
al movimiento sentido en su patria. El Humanismo, precursor del  
Renacimiento, encierra en su anchuroso campo doctrinal una nueva  
panorámica en todos los órdenes de la vida y del pensamiento filosó-  
fico. Este fenómeno da lugar a la formación de un hombre nuevo,  
como toda revolución ideológica, que llega a creerse asimismo el epi-  
centro del Universo, y para el cual las instituciones medievales resul-  
tan inadecuadas. Las ingenuas concepciones geográficas de la Edad  
Media, —consecuencia de los nuevos descubrimientos— como más  
tarde el hundimiento total de las astronómicas, a impulso de los nue-  
vos conceptos, llevó a la creación de un tipo de hombre diametral al  
que hasta entonces se conocía. Representa una vuelta a los modelos  
clásicos en Arte, Filosofía, Política, etc.; y, lógicamente no podía es-  
capar a su influjo el Derecho. ¿Cómo se produce este fenómeno en  
el ordenamiento jurídico? Aquí está el mérito de la obra de Maffei,  
en la que expone detenidamente cuál es la reacción de los juristas ita-  
lianos ante las nuevas doctrinas que el pensamiento filosófico-jurí-  
dico plantea. La recepción universal, por su valor dado, al Derecho  
romano que pasa a ser nacional, determina un notorio arraigo de éste  
en los gobernantes de la época que ven en sus instituciones una justi-  
ficación jurídica para el logro de sus aspiraciones de dominación.  
Pero no era suficiente si no se acompañaba de una fundamentación  
que acrisolara las ideas germinadas. Necesitaba el apoyo de los tra-  
tadistas, y, éstos, a su vez, tenían que ampararse en una concepción  
nueva que se adecuara a las circunstancias de lugar y tiempo. Nada  
mejor que las corrientes humanistas tan en boga por entonces.

Hace desfilar, el autor, a lo largo de su trabajo a los juristas más  
notables del pensamiento italiano y expone, a grandes rasgos, cuáles  
son los factores determinantes de las respectivas posiciones que en-  
carnan, para llegar a la conclusión de los móviles que les impulsan.  
Destaca la poca fe que se siente tanto en el orden religioso, como po-  
lítico e incluso jurídico, cuyos elementos juegan un papel preponde-  
rante en la esfera en que se desarrollan las Escuelas de los principa-

les juristas de la época, haciendo resaltar la notable aportación de los canonistas, gracias a los cuales el movimiento humanista se proyecta sobre el Derecho desde un punto de vista de renovación, no como ideas cardinales que puedan afectar a la tradición despojándola del sentido cristiano que la peculiariza.

Con una abundante bibliografía, con un verdadero sentido de la responsabilidad de jurista, Maffei ha sabido captar la idea que se dejó sentir, ya en la época moderna, del reflejo que el humanismo tuvo entre algunos juristas de primera fila, pero destaca la nota de que esta influencia se deja sentir a través del Derecho romano. Termina su enjundioso estudio, con unas consideraciones muy interesantes, que, a modo de conclusiones, justifican la importancia que este movimiento ha tenido en el ordenamiento jurídico de hoy. En suma, pues, el estudio de Maffei, merece una consideración especial por cuanto viene a demostrarnos con toda clase de argumentos y sobre la base de textos clásicos, lo que ha llegado a constituir, propiamente, un humanismo jurídico.

J. M. PASCUAL QUINTANA

MARÍAS, Julián: *Obras*. Vol. 1.º: *Historias de la Filosofía*; Vol. 2.º: *Introducción a la Filosofía. Idea de la Metafísica. Biografía de la Filosofía*. Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1958.

La *Revista de Occidente* ha comenzado la publicación de las obras existentes hasta la fecha de Julián Marías. Esta empresa editorial facilita al lector de habla española la copiosa obra de este pensador español, mucha de ella en ediciones ya agotadas o de menos fácil localización. Pero si sólo se tratase de esto ya estaría dicho todo, y la nota en este ANUARIO quedaría sin justificar. La edición de estas *Obras* nos exige fijar la atención en la obra del autor, tomándola a peso, por así decir, o sea, nos obliga a fijarnos en lo quiere decir «todas juntas». Las obras juntas de Marías —evitemos la tentación acechadora de llamarlas «completas»— nos ponen ante los ojos una labor constante, clarificadora, y de gran densidad, aplicada a la intelección de nuestra circunstancia, y especialmente a los problemas filosóficos que plantea. La vida de Marías es la de un intelectual con vocación de tal, que nos deja en numerosas obras los frutos de su meditación.

En la colección de *Obras*, de Julián Marías, van aparecidos dos volúmenes, y está próximo a aparecer el tercero. El primero de estos volúmenes lo constituye su *Historia de la Filosofía*, 10.ª edición. En esta *Historia de la Filosofía* ha estudiado toda una generación española, la mía, y esto quiere decir: ha recibido vivificado, narrado en su problematicidad, y así incorporado si se ha hecho el esfuerzo de seguir el texto, todo el pasado filosófico. Si hubiera, por tanto, que buscar un libro configurador de nuestro mundo intelectual —sobre todo si esta configuración se entiende hacia el futuro—, al fondo de